

2. Concepto 2 Actualización

4. Número de formulario

141160635479



(415)7707212489984(8020) 0000141160635479

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 8 4 6 3 4 6

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 7 9 8 4 6 3 4 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

1 6 9 Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
ROA32. Segundo apellido
LIZARAZO33. Primer nombre
MARCO34. Otros nombres
ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 100 35

42. Correo electrónico nancystellabermudez@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 6 0 1 2 9 8 2 2 4 9

45. Teléfono 2 3 1 4 7 4 7 1 5 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número establecimientos

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 7 4 1 | 2 0 2 3 1 2, 1 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

9 5 1 2 | 2 0 2 3 1 2, 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

53. Código 1 2 4 9

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Responsabilidades, Calidades y Atributos

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO MILLAN DIANA GISELA

985. Cargo Analista II